



"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

RESOLUCIÓN SENASA N° 733/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA" PLURIANUAL - ID N° 467.277, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

Asunción, 15 de julio de 2025.

VISTO:

Los antecedentes administrativos vinculados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA" PLURIANUAL - ID N° 467.277, y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha **17 de junio de 2025**, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, con la participación de las firmas: **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS S.A.**; **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

Que, la Ley N° 7021/2022, dispone: "Artículo 54. Comités de Evaluación. Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. (...)".

Que, conforme a lo establecido en la **Resolución SENASA N° 592/2025, de fecha 20 de mayo de 2025**, se ha constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente procedimiento. Este comité está compuesto por representantes de las siguientes dependencias del SENASA: la **Dirección General**, la **Dirección de Administración y Finanzas**, y la **Asesoría Jurídica**.

Que, mediante el **Memorando D.G. N° 71/2025**, se ha designado como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios: **Lic. Karen Larrosa**, en representación de la Dirección General; **Lic. Líder Samudio**, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas; y **Abg. Enrique Duarte**, en representación de la Asesoría Jurídica.

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con **fecha de inicio el 17 de junio de 2025** y **culminación el 26 de junio de 2025**.



Ing. **Fernando García**
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

"MISIÓN": Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"



"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

RESOLUCIÓN SENASA N° 733/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA" PLURIANUAL - ID N° 467.277, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

Que, se encuentra a la vista dicho Informe, del cual se desprende en su parte pertinente la recomendación del Comité de Adjudicar a la firma: **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS S.A.**

Que, Ley N° 7021/2022, dispone: "Artículo 55. Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...)".

Que, la Resolución DNCP N° 230/2025, establece: "Artículo 48. Adjudicación. La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en la normativa vigente. Las convocantes se obligan a la ejecución de los montos o cantidades mínimas adjudicados, no así respecto a los montos o cantidades máximas adjudicados (...)".

Que, la Ley N° 7021/2022, dispone: "Artículo 59. Administrador de Contrato. Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos".

Que, el Decreto N° 2264/2024, dispone: "Artículo 102. Designación del administrador de contrato. Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo".

Que, la Resolución DNCP N° 230/2025, establece: "Artículo 67. Contrato u orden de ejecución (...).La convocante deberá realizar la carga y comunicación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y; el acto administrativo que designa al Administrador del contrato (...)".

Que, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1866/2025**, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas del SENASA.



Ing. Fernando García
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

"MISIÓN": Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"



“VISIÓN”: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

RESOLUCIÓN SENASA Nº 733/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2025 “SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA” PLURIANUAL - ID Nº 467.277, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

Que, la Asesoría Jurídica del SENASA, ha emitido su parecer a esta adjudicación través del **Dictamen A.J. Nº 256/2025, de fecha 3 de julio de 2025**, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, de acuerdo con la Resolución S.G. Nº 075/2025, de fecha 27 de febrero de 2025, se establecen directrices para la autorización de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios, facultando a la Máxima Autoridad Institucional a suscribir los documentos pertinentes hasta el límite de Gs. 100.000.000.000.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL RESUELVE:

Artículo 1º ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2025 “SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA” PLURIANUAL - ID Nº 467.277, a la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS S.A.**, conforme a los montos establecidos:

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio total (IVA incluido)
1	84131503-001	Camión Isuzu Chapa BHY705 Guinche	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	768.000	18.432.000
2	84131503-001	Camión Isuzu Chapa BJE341 Guinche	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	779.760	18.714.240
3	84131503-001	Camión Isuzu Chapa EAG603 Perforador	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	3.257.750	78.186.000
4	84131503-001	Camión Isuzu Chapa EAG583 Compresor	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	1.241.760	29.802.240
5	84131503-001	Camión Isuzu Chapa EAH216 Perforador	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	3.040.000	72.960.000
6	84131503-001	Camión Isuzu Chapa EAG572 Compresor	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	1.241.760	29.802.240
7	84131503-001	Camión Isuzu Chapa EAG571 Compresor	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	1.400.960	33.623.040
8	84131503-001	Camión Isuzu Chapa EAG570 Taller Móvil	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	1.008.000	24.192.000
9	84131503-	Camioneta Hyundai	unidad de medida: Mes	24	160.000	3.840.000



“MISIÓN”: *Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas”*

Ing. Fernando García



“VISIÓN”: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

RESOLUCIÓN SENASA Nº 733/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2025 “SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA” PLURIANUAL - ID Nº 467.277, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio total (IVA incluido)
	001	Chapa BGO221 Santa Fe	presentación: EVENTO			
10	84131503-001	Automóvil Hyundai Chapa EAG025 Accent	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	85.120	2.042.880
11	84131503-001	Minibús Hyundai Chapa BGV360 Minivan H-1	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	162.000	3.888.000
12	84131503-001	Minibús Hyundai Chapa EAF972 Minivan H-1	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	162.000	3.888.000
13	84131503-001	Automóvil Hyundai Chapa BGO753 Accent	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	91.200	2.188.800
14	84131503-001	Camioneta Isuzu Chapa EAG002 Isuzu D-Max	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	152.000	3.648.000
15	84131503-001	Camioneta Isuzu Chapa EAF973 Isuzu D-Max	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	152.000	3.648.000
16	84131503-001	Camioneta Chevrolet Chapa EAE603 Chevrolet S10	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	121.600	2.918.400
17	84131503-001	Camión Mercedes Benz Chapa EAC 170 Compresor	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	490.960	11.783.040
18	84131503-001	Camioneta Ford Chapa BHE 993 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	152.000	3.648.000
19	84131503-001	Automóvil Renault Chapa EAG592 Logan	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	72.960	1.751.040
20	84131503-001	Automóvil Renault Chapa EAG601 Logan	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	72.960	1.751.040
21	84131503-001	Camioneta Mitsubishi Chapa EAC186 L200	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	79.040	1.896.960
22	84131503-001	Camioneta Isuzu Chapa EAG 420 Isuzu D-Max	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	164.160	3.939.840
23	84131503-001	Camioneta Isuzu Chapa EAG473 Isuzu D-Max	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	164.160	3.939.840
24	84131503-001	Camioneta Isuzu Chapa EAG 478 Isuzu D-Max	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	164.160	3.939.840
25	84131503-001	Camioneta Isuzu Chapa EAG 481 Isuzu D-Max	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	164.160	3.939.840
26	84131503-001	Tractor New Holland Chapa TDO663 Retro Pala	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	456.000	10.944.000



"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

RESOLUCIÓN SENASA Nº 733/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2025 "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA" PLURIANUAL - ID Nº 467.277, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio total (IVA incluido)
27	84131503-001	Camión Ford Chapa EAH845 Ford Cargo 2632	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	1.389.960	33.359.040
28	84131503-001	Camión Ford Chapa BLS464 Ford Cargo 2632	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	1.320.880	31.701.120
29	84131503-001	Camión Ford Chapa BLS546 Ford Cargo 2632	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	8.664.000	207.936.000
30	84131503-001	Camión Ford Chapa EAH619 Ford Cargo 2632	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	2.176.000	52.224.000
31	84131503-001	Camioneta Ford Chapa EAJ546 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
32	84131503-001	Camioneta Ford Chapa EAJ 545 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
33	84131503-001	Camioneta Ford Chapa EAJ 547 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
34	84131503-001	Camioneta Ford Chapa HDS 268 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
35	84131503-001	Camioneta Ford Chapa HDS269 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
36	84131503-001	Camioneta Ford Chapa HDS 271 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
37	84131503-001	Camioneta Ford Chapa HDS 273 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
38	84131503-001	Camioneta Ford Chapa HDS 274 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
39	84131503-001	Camioneta Ford Chapa HDS 281 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
40	84131503-001	Camioneta Ford Chapa HDS 282 Ford Ranger	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
41	84131503-001	Minibús Hyundai Chapa HEY 417 Minivan H-1	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	200.640	4.815.360
42	84131503-001	Camión JAC Chapa HDT833 Guinche	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	462.080	11.089.920
43	84131503-001	Camión JAC Chapa HDT846 Guinche	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	462.080	11.089.920



“VISIÓN”: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

RESOLUCIÓN SENASA Nº 733/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2025 “SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA” PLURIANUAL - ID Nº 467.277, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio total (IVA incluido)
44	84131503-001	Camión Ford Cargo 1722 Chapa BNA303 Tumba - Volquete	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	750.880	18.021.120
45	84131503-001	Camión Laboratorio Móvil Chapa EN TRAMITE	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	1.155.200	27.724.800
46	84131503-001	GLOVEK	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	2.128.000	51.072.000
TOTAL DEL GRUPO						876.494.160

El detalle de los precios unitarios adjudicados se presenta conforme a la recomendación contenida en el Informe de Evaluación, cuyo Cuadro de Precios Adjudicados forma parte integrante de este acto administrativo.

- Artículo 2º** DETERMINAR que el Contrato de adjudicación sea suscripto por el titular del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, conforme lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 075/2025.
- Artículo 3º** AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas del SENASA a proseguir con los trámites para la formalización del contrato, conforme a esta adjudicación y a la normativa vigente.
- Artículo 4º** DESIGNAR al C.P. **Diego Benítez**, con C.I. Nº **3.847.429**, Jefe del Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, como Administrador del Contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 7021/2022 y el Decreto Nº 2264/2024.
- Artículo 5º** ESTABLECER que la presente contratación será financiada con cargo al Presupuesto General de la Nación – Ejercicio Fiscal 2025, a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, quedando sujeta a la disponibilidad presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal.
- Artículo 6º** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. FERNANDO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

